



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRÓ DE PULECIO

Resolución Aprobación de Estudios No 003546 de noviembre 30 de 2017

NIT: 809009518-9

RESOLUCION No. 7
(20 febrero de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA FUNCIONARIO PARA REALIZAR LA SUPERVISION DE CONTRATOS EN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR Y APOYO A LA GESTION,

El Rector del CONSERVATORIO DE IBAGUÉ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRÓ DE PULECIO, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial de las conferidas por la ley 715 de 2001, y el 1082 de 2015

CONSIDERANDO

Que se hace necesario designar un funcionario para que supervise algunos contratos de prestación de servicios profesionales relacionados con servicios de contador publico y Apoyo a la gestión, que halla estado en la institución desde el inicio de la contratación y conozca los avances en las labores realizadas,

Que el supervisor inicial del contrato, la rectora Sandra Varón Valbuena, fue trasladada a otra institución educativa,

Que el articulo 83 de la ley 1474 del 2011 establece que as entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

RESUELVE

Artículo 2°. Desígnese al funcionario JON JAIVER CARRANZA ROMERO identificado cédula No. 12257739, funcionario administrativo en calidad de pagador, para supervisar los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales: Contrato No. 02 suscrito con OLGA LUCIA RINCON VALBUENA servicios profesionales de apoyo a la gestión áreas de presupuesto, tesorería y contratación; Contrato No. 03 suscrito con ERNEDIS DIAZ CRIOLLO asesoría profesional como contadora de la Institución.

Artículo 3°. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

La Presente Resolución rige a partir de hoy, veinte (20) de febrero de dos mil diez y ocho (2.018).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO
Rector

